INFORME DE EVALUACIÓN
"SERVICIO DE ALMACENAJE DE ARCHIVOS PARA EL MINNA"
PLURIANUAL 2022-2023
ID. N° 415.788

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 10. días del mes de agosto del año dos mil veintidós, siendo las 08:30 horas, se reúnen en la sala de reuniones de la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones sito en la Avda. Mariscal López N° 2029 y Acá Carayá, los miembros del Comité evaluador designados según Resolución MINNA N° 796/2022, a fin de proceder a la evaluación de la oferta presentada en el marco de la CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 07/2022 - "SERVICIO DE ALMACENAJE DE ARCHIVOS PARA EL MINNA" PLURIANUAL 2022-2023, con ID. N° 415.788, convocada por el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, y cuya Apertura de sobres se efectuó en fecha 05 de julio del corriente año.----------

La evaluación se realiza de conformidad a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus modificaciones, el Decreto N° 2.992/19 "Que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas" y sus modificaciones, y de acuerdo a los requerimientos establecidos por la Convocante en la Carta de invitación del llamado.----------

PRIMERO: El Orden del día establecido está integrado por los siguientes puntos:

- Lectura y registro del Acta de Apertura electrónica de sobres.
- Verificación de la oferta respecto al cumplimiento de la presentación de los documentos básicos de carácter sustancial requeridos en la Carta de invitación, en concordancia con lo establecido en inc. a) numeral 1 del Art. 63 del Decreto N° 2992/19 "Método de evaluación".
- Análisis de la oferta presentada de acuerdo a lo establecido en el Art. 63 del Decreto N° 2.992/19 "Método de evaluación".
- Recomendaciones.

SEGUNDO: Que, el Comité evaluador antes de dar inicio a la evaluación de la oferta presentada en el marco de la **CD N° 07/2022** de acuerdo a lo establecido en el **art. 14 "Disponibilidad Presupuestaria"** de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" procede a cerciorarse de que el mismo posea respaldo presupuestario, encontrándose entre los documentos obrantes entregados por la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones (DUOC) el **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 76/2022,** correspondiente al **PAC Institucional N° 415.788**, cuyo monto asciende a la suma de **Gs. 39.597.937 (Guaraníes Treinta y nueve millones quinientos noventa y siete mil novecientos treinta y siete)** según Programa Anual de Contrataciones del presente llamado y las estimaciones globales de costo, como lo establece el **Art. 15 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 15 del Decreto N° 2992/19** que lo reglamenta.----------

TERCERO: Luego, se da lectura al **Acta de Apertura electrónica de sobres**, de fecha 05 de julio del corriente, en el cual se dejó asentada la recepción de **02 (dos)** ofertas, para su análisis técnico y económico, el cual se detalla a continuación con su respectivo correo electrónico consignado en el acta, así como el monto total de su oferta:

FIRMA OFERENTE	DIRECCIÓN CORREO ELECTRÓNICO	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
- BIG BOX S.R.L.	gerencia@bigbox.com.py	Gs. 3.954 (Guaranies Tres mil novecientos cincuenta y cuatro)
- BENKOVICS S.A.	archivos@benkovics.com.py	Gs. 10.400 (Guaranies Diez mil cuatrocientos)

Cabe mencionar, que si bien se han presentado solo 02 (dos) ofertas para su análisis técnico y económico, y habiéndose prorrogado la fecha de presentación y apertura de sobres de conformidad a los lineamientos del Decreto N° 2992/2019, la Resolución DNCP N° 5695/2019 y la Resolución DNCP N° 483/2021, y que fuera comunicada a la DNCP a través de Adenda, se procedió a la Apertura de las ofertas.----------

En el Acta de Apertura no se dejó constancia de ninguna observación.----------

CUARTO: De acuerdo a la metodología de evaluación establecida en el Art. 63 del Decreto reglamentario 2.992/19, se procede a analizar la oferta en cuanto al suministro y contenido de las documentaciones de carácter básico sustancial requeridos:

Abg. Nadia Cano
Jefa Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

ABG. CESAR SANCHEZ
Director Administrativo
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Lic. Carlos A. [illegible]
Director General Interino de Administración y Fin
Ministerio de la Niñez y la Adoles

Formulario de oferta y lista de precios debidamente completados y firmados:

En la verificación de los formularios de oferta y lista de precios, el comité constata que los oferentes presentaron los documentos debidamente completados y firmados; y por ende, considerando que los nuevos formularios de oferta ya incluyen en su texto tanto la Declaración Jurada del artículo 40 de la Ley 2051/03 como la Declaración Jurada sobre trabajo infantil, los mismos se consideran correctamente presentados.----------

Documentos que acreditan la representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al oferente:

OFERENTE	FIRMANTE	DOCUMENTOS DE REPRESENTACIÓN
- BIG BOX S.R.L.	Sr. Mario Hermes Bocanegra (Socio Gerente).	Presenta con su oferta Constitución de la sociedad, así mismo, se tiene a la vista Poder especial y la copia de Cédula de identidad que se encuentran en estado Activo en la Constancia de SIPE N° 1698465, con los cuales se acreditan la representación invocada.
- BENKOVICS S.A.	Sra. Natacha Collignon (Apoderada Legal).	Presenta con su oferta Acta de Asamblea General Ordinaria N° 58 de fecha 9 de mayo de 2022, donde la firmante figura como Directora Titular y copia de Cédula de identidad, así mismo, se tiene a la vista Poder especial otorgado a la misma y que se encuentra en estado Activo en la Constancia de SIPE N° 1699118, con los cuales se acreditan la representación invocada.

En la verificación de la garantía de mantenimiento de oferta, el comité hace constar que los oferentes presentan correctamente la Declaración Jurada de mantenimiento de oferta, debidamente extendida por el plazo y por el monto requerido.----------

QUINTO: Luego de los análisis realizados a fin de verificar si las ofertas presentadas cumplen satisfactoriamente con la presentación de todos los documentos básicos de carácter sustancial solicitados en la Carta de invitación, se concluye que las ofertas cumplen con los requerimientos, y así también se incluyen documentos legales, que se resumen a continuación:

	OFERENTE: BIG BOX S.R.L.	**OFERENTE:** BENKOVICS S.A.
1. Formulario de Oferta *	Cumple	Cumple
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple	No Cumple
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	Cumple	No Cumple
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Cumple SIPE (Presenta Medida Cautelar a la aplicación de la Ley 6355/2019)	No Cumple
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	Cumple	No Cumple
7. Certificado de cumplimiento tributario.	Cumple SIPE	No Cumple
8. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple SIPE	No Cumple
Documentos legales. Oferentes Individuales. ***Personas Jurídicas.***	**BIG BOX S.R.L.**	**BENKOVICS S.A.**
1. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	Cumple SIPE
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple SIPE	Cumple

Lic. Carlos Villasboa
Director General Interino de Administración y Finanzas
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Abg. Nadia Cano
Jefa Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

LIC. RUBEN MENDEZ PIZZURNO
Director Financiero
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

LIC. CESAR SANCHEZ
Director Administrativo
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

3. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple SIPE	Cumple
4. Documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple SIPE	Cumple
Constancia SIPE N°	1698465	1699118

SEXTO: Luego de las verificaciones realizadas conforme a lo que expresa el Art. 63 del Decreto reglamentario 2.992/19 en cuanto a verificación de los documentos de carácter básico sustancial, el Comité evaluador dando continuidad al análisis de las ofertas presentadas, procede a clasificarlas de acuerdo a lo establecido en el método de evaluación enunciado en el Art. 63 inc. a) numeral 2 y 3 del mencionado Decreto, y que quedan registradas en el **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS**, que forma parte del presente informe como **Anexo N° 1**. Se aclara además que no se observaron errores aritméticos en el monto de las ofertas.----------

En cuanto al margen de preferencia nacional, en este caso no es aplicado, debido a que la oferta de la firma que presenta el certificado tiene la oferta más baja.----------

Cabe mencionar, que a los efectos de la evaluación en detalle de las ofertas se realizaron los pedidos a cada oferente, respecto a los documentos formales pendientes de presentación o aclaraciones.----------

En el caso de la firma oferente BIG BOX S.R.L. se solicito el desglose de precios de algunos ítems debido a que superan el margen por debajo del precio referencial, vía correo electrónico y otorgando un plazo hasta el 07/07/2022 hasta las 15:00 horas. Por su parte, la firma oferente respondió el día 07/07/2022 a las 11:51 horas, presentando lo requerido en tiempo y forma.----------

Y en el caso la firma oferente BENKOVICS S.A. se solicitaron documentos tales como: Certificado de cumplimiento con la seguridad social, certificado de producto y empleo nacional, emitido por el MIC, en caso de contar, constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19, declaración jurada de miembros, certificado de cumplimiento tributario, patente municipal comercial, balance general y cuadro de estado de resultados de los años (2019-2020), copia de facturaciones de ventas y/o recepciones finales, declaración jurada (de poseer maquinarias, herramientas, accesorios, instalaciones eléctricas y de seguridad e infraestructura física adecuadas para el desarrollo de la actividad de almacenar y resguardar los documentos físicos en general, con el debido mantenimiento de toda la infraestructura física en general como desagües y techos, etc., como mínimo. la declaración jurada deberá detallar: cantidad de personales en el área de guarda de documentos, cantidad de camiones tipo furgón, cantidad de personal de seguridad), póliza contra incendios de la propiedad, desglose de precios de los ítems ofertados, debido a que superan el margen de precios referenciales.----------

El pedido a la firma BENKOVICS fue remitido vía correo electrónico otorgando un plazo hasta el 07/07/2022 hasta las 15:00 horas. Por su parte, la firma oferente respondió en forma tardía, en fecha 27/07/2022 a las 14:39 horas, y sin presentar la totalidad de los documentos solicitados.----------

SÉPTIMO: A continuación, se inicia con el análisis en detalle de la primera oferta en el orden de precios, correspondiente a la firma **BIG BOX S.R.L.**, conforme al siguiente detalle:

CD Nº 07/2022 "SERVICIO DE ALMACENAJE DE ARCHIVOS PARA EL MINNA" PLURIANUAL 2022-2023. ID. 415.788								BIG BOX S.R.L.		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Precio Total Referencial	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	%
1	78131602-001	Almacenaje de archivos - Guarda de documentos	Mes	Evento	1	950	950	950	950	0
2	78131602-001	Almacenaje de archivos - Transporte inicial	Unidad	Evento	1	883	883	1	1	-100
3	78131602-001	Almacenaje de archivos - Inventario inicial	Unidad	Evento	1	900	900	1	1	-100
4	78131602-001	Almacenaje de archivos - Informatización del inventario	Unidad	Evento	1	883	883	1	1	-100
5	78131602-001	Almacenaje de archivos - Transporte para entregas de pedidos	Unidad	Evento	1	10.000	10.000	1	1	-100
6	78131602-001	Almacenaje de archivos - Provisión de cajas	Unidad	Evento	1	3.067	3.067	3.000	3.000	-2
									3.954	

Abg. Nadia Cano
Jefa Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

LIC. RUBEN MENDEZ PIZZURNO
Director Financiero
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

ABG. CESAR SANCHEZ
Director Administrativo
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Lic. Carlos [illegible]
Director General Interino de Administración
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Seguidamente, se procede a seleccionar provisoriamente a la mencionada oferta de la firma **BIG BOX S.R.L.**, a fin de analizarla en detalle para verificar el cumplimiento de otros requisitos de la licitación como, experiencia, capacidad técnica, capacidad legal, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos los requerimientos de la Carta de invitación, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y podrá ser propuesta para la adjudicación.----------

En cuanto al análisis de los precios ofertados, tal como se indicó en el punto anterior, el Comité observó que algunos ítems se encuentran por debajo del precio referencial superando los márgenes indicados en la Carta de invitación, tal como se puede apreciar en el cuadro anterior, por lo que se solicitó el desglose correspondiente.-----

En cuanto al desglose de precios solicitado, la firma oferente remite una nota explicativa respecto a cada uno de los ítems, los cuales se detallan a continuación:

Big BOX

ASUNCION, 07 de JULIO de 2022.-

A la
Jefe Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia
Abog. Nadia CANO
S / D.

Ref. NOTA COMITÉ EVALUACION N° 19/2022
Contratación Directa N° 07/2022 de
"SERVICIO de ALMACENAJE de ARCHIVOS
para el MINNA" - I.D. N° 415.788

De nuestra consideración:

Atentos a lo solicitado por ése Comité de Evaluación según nota de referencia, venimos por la presente a dar contestación sobre los precios cotizados en la Apertura del evento indicado, al respecto manifestamos:

ITEM 2.- TRANSPORTE INICIAL

Si bien la Contratante indica un Precio Referencial de 883 Guaraníes por caja transportada, el criterio de nuestra empresa es que el Contratante a través de los distintos llamados ha venido erogando el monto indicado por ese ítem, motivo por el cual consideramos que el gasto de ése traslado inicial se compensa mediante el ingreso de la facturación mensual por caja indicado en el ITEM 1, de allí el precio indicativo que cotizamos por dicho evento.-

ITEM 3.- INVENTARIO INICIAL

Aquí la Contratante indica un Valor Referencial de 900 Guaraníes por caja inventariada, en este caso al igual que lo indicado en el Item 2, la Contratante ya erogo en otras Licitaciones el valor del Inventario y a la vez se debe considerar que cualquier Empresa de esta naturaleza que preste este tipo de servicios controla con un simple listado el detalle de todas las cajas que debe transportar a sus instalaciones, de manera tal que se torna abusivo volver a cobrar por un servicio ya pagado y que a la vez debe ser responsabilidad del oferente el mantenimiento permanente de los inventarios, por lo cual y siguiendo con el criterio antes manifestado la Contratante no debe correr nuevamente con el costo de este control, por ello el valor indicativo que el oferente manifiesta por este evento.-

(021) 7285300 | atc@bigbox.com.py | Tte. Rómulo Ríos 740 casi Perú | Asunción - Paraguay

Abg. Nadia Cano
Jefa Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Lic. Rubén Méndez Pizzurno
Director Financiero
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Lic. César Sánchez
Director Administrativo
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Big Box

ITEM 4.- INFORMATIZACION del INVENTARIO

Si bien desconocemos el formato de informatización que disponen el resto de empresas oferentes, en nuestro caso con la carga del INVENTARIO INICIAL, automáticamente se informatiza el conjunto de la documentación del cliente, de manera tal que al realizar la tarea indicada en el ITEM 3 se regulariza la carga para este ITEM 4, lo cual no proporciona un costo adicional para la Empresa; en este caso la Contratante menciono un Valor referencial de 883 guaraníes por caja, lo que en nuestro caso consideramos no corresponde por lo enunciado más arriba y por tal motivo manifestamos sola mente un precio indicativo por dicho Item.-

ITEM 5.- TRANSPORTE para ENTREGA de PEDIDOS

Para este ítem, la Convocante da como Precio Referencial la suma de 1000 Guaraníes por caja transportada, al respecto y ante el hecho concreto que la Oferente dispone de un sofisticado sistema de Logística Documental para las entregas de los pedidos efectuados en forma permanente por la importante cantidad de clientes que atiende en el sistema, donde el 99% de los mismos se manejan con cajas de un importante tamaño de almacenamiento , las que fueron especialmente diseñadas y confeccionadas para la guarda documental, nos permite la posibilidad que en este caso especial donde los contenidos documentales son conservados en cajas pequeñas tipo arkipel, a que puedan ser transportadas con las cajas de gran porte sin ocupar un espacio que modifique el valor del transporte realizado para el resto de los clientes, por lo cual consideramos que el valor que establecemos es solamente indicativo del traslado realizado.-

Sin más y quedando a vuestras ordenes por cualquier consulta sobre el particular, saludamos a Ud. Muy cordialmente.-

CA[illegible]S ISAS
Divisi[illegible] Operacion
Big Box S.R.L.

Habiendo deliberado sobre dichas explicaciones y destacando que se trata de la primera oferta en el orden de precios, es decir la más económica entre las ofertas presentadas, el Comité concluye que dicho precio puede ser aceptado en caso de que se cumplan los demás requisitos, por resultar beneficiosa a la convocante.----------

En cuanto a otros documentos formales también requeridos por la Carta de invitación, se deja constancia que los mismos estuvieron a disposición de este Comité, activos en el SIPE.----------

Con relación a la *Capacidad financiera*, el Comité de evaluación verificó el cumplimiento de los Ratios Financieros establecidos en la Carta de invitación de la firma oferente **BIG BOX S.R.L.**, según el cuadro de cálculos de ratios en base a los Balances de los años 2019 y 2020, que se exponen de la siguiente manera:

Abg. Nadia Cano
Jefa Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

LIC. RUBEN MENDEZ PIZZURNO
Director Financiero
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

[illegible] CESAR SANCHEZ
Director Administrativo
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Lic. Carlos Villasboa
Director General Interino de Administración y Finanzas
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Oferente: BIG BOX S.R.L.		AÑOS		TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS ULTIMOS 2 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2.019	2.020			
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	2.694.335.702	2.980.157.728	5.674.493.430	2.837.246.715	CUMPLE
	Pasivo corriente	1.951.792.669	2.173.487.835	4.125.280.504	2.062.640.252	
	Activo corriente / Pasivo corriente				1,38	

RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los ultimos 2 años

Oferente: BIG BOX S.R.L.		AÑOS		TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS ULTIMOS 2 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2.019	2.020			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	1.951.792.669	2.173.487.835	4.125.280.504	2.062.640.252	CUMPLE
	Activo total	7.331.073.867	7.963.128.072	15.294.201.939	7.647.100.970	
	Pasivo total / Activo total				0,27	

RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80, promedio de los ultimos 2 años

Oferente: BIG BOX S.R.L.		AÑOS		TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS ULTIMOS 2 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2.019	2.020			
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	3.305.088.520	2.480.359.039	5.785.447.559	2.892.723.780	CUMPLE
	Capital	500.000.000	500.000.000	1.000.000.000	500.000.000	
	Utilidad Neta / Capital x 100				5,79	

RESULTADO: No deberá ser negativo, promedio de los ultimos 2 años

En cuanto a la *Experiencia*, también se encuentra cumplido el requerimiento, conforme se resume en el siguiente cuadro:

Requisito experiencia: Monto total del llamado que equivale a **Gs. 139.597.937**	
BIG BOX S.R.L.	**Cumple**
2020	
Factura 001-001-0003597 (Dirección Nacional de Aduanas)	**83.472.210**
Factura 001-001-0003553 (Dirección Nacional de Aduanas)	**59.222.250**
2021	
Factura 001-001-0004284 (Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados)	**3.557.400**
Total Sumatoria 2020/2021	**146.251.860**

En cuanto a la *Capacidad técnica*, la firma oferente presentó correctamente la Declaración Jurada de poseer Maquinarias, Herramientas, Accesorios, Instalaciones eléctricas y de Seguridad e infraestructura física adecuadas para el desarrollo de la actividad de almacenar y resguardar los documentos físicos en general, con el debido mantenimiento de toda la infraestructura física en general como desagües y techos, etc., como mínimo, detallando la cantidad de personales en el área de guarda de documentos, cantidad de camiones tipo furgón, cantidad de personal de seguridad y la Póliza contra incendios de la propiedad.----------

En cuanto a la *Capacidad legal*, además de la Declaración Jurada incluida en el formulario, este Comité verificó a través de la página web https://www.documentos.gov.py, que el firmante de la oferta, así como los miembros de la sociedad no registran datos en el Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH), según se detalla:

C.I. N°	NOMBRE Y APELLIDO	EN CALIDAD DE	N° CERTIFIC.
6.882.281	Mario Hermes Bocanegra	Socio Gerente	**3425189**
314.331	Francisco Antonio Giménez Calvo	Socio	**3425196**
1.129.426	Francisco Javier Giménez	Socio	**3425202**
1.129.425	José Manuel Giménez	Socio	**3425205**
1.129.427	Mauricio Daniel Giménez	Socio	**3425207**
1.783.500	Violeta María Giménez	Socio	**3425209**
1.848.407	Joaquín Ignacio Giménez	Socio	**3425212**

Abg. Nadia Cano
Jefa Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

LIC. RUBEN MENDEZ PIZZURNO
Director Financiero
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

BG. CESAR SANCHEZ
Director Administrativo
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Lic. Carlos [illegible]
Dirección General Interino de Administración
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Por último, para lo que hubiere lugar, también se realizó una verificación en el registro de inhabilitados para contratar con el estado paraguayo, a través de la pagina web www.contrataciones.gov.py portal del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, donde se constata que la firma oferente, no se encuentra inhabilitada.-

Que, de esta manera el oferente ha cumplido sustancialmente con todos los requisitos establecidos en la Carta de invitación, y la recomendación correspondiente se emite en el siguiente punto.----------

OCTAVO: Que, una vez realizados todos los análisis establecidos conforme a la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y el Decreto N° 2.992/2019 que lo reglamenta, en concordancia con los criterios establecidos en la Carta de invitación, con respecto a la oferta con el precio más bajo, la cual acreditó que cumple sustancialmente con todos los requerimientos establecidos para el presente llamado, este Comité procede a emitir la recomendación a la Máxima Autoridad, según lo establecido en el artículo 63 del Decreto N° 2.992/2019 en los siguientes términos:

1. **ADJUDICAR** el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 07/2022 "SERVICIO DE ALMACENAJE DE ARCHIVOS PARA EL MINNA". PLURIANUAL 2022-2023. ID N° 415.788**, a la oferta presentada por la firma **BIG BOX S.R.L. (RUC: 80048896-2)**, por un monto mínimo de **Gs. 70.000.000 (Guaraníes Setenta millones) IVA incluido**, y un monto máximo de **Gs. 139.597.937 (Guaraníes Ciento treinta y nueve millones quinientos noventa y siete mil novecientos treinta y siete) IVA incluido**, por constituirse en la oferta que reúne todas la condiciones legales y técnicas solicitadas en la Carta de invitación, conforme a la lista de precios que a continuación se detalla:

CD Nº 07/2022 "SERVICIO DE ALMACENAJE DE ARCHIVOS PARA EL MINNA" PLURIANUAL 2022-2023. ID. 415.788						BIG BOX S.R.L.	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	78131602-001	Almacenaje de archivos - Guarda de documentos	Mes	Evento	1	950	950
2	78131602-001	Almacenaje de archivos - Transporte inicial	Unidad	Evento	1	1	1
3	78131602-001	Almacenaje de archivos - Inventario inicial	Unidad	Evento	1	1	1
4	78131602-001	Almacenaje de archivos - Informatización del inventario	Unidad	Evento	1	1	1
5	78131602-001	Almacenaje de archivos - Transporte para entregas de pedidos	Unidad	Evento	1	1	1
6	78131602-001	Almacenaje de archivos - Provisión de cajas	Unidad	Evento	1	3.000	3.000
					Precio Total		3.954

Culminando todos los puntos tratados en el Orden del día, el Comité de evaluación eleva el presente informe, junto con su Anexo; a consideración de la Máxima Autoridad.----------

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación, este Informe es firmado por los miembros del Comité presentes, en prueba de conformidad, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las 10:30 horas.----------

ANEXO:

1- Cuadro Comparativo de Ofertas.

Abg. Nadia Cano
Jefa Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

LIC. RUBEN MENDEZ PIZZURNO
Director Financiero
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

ABC. CESAR SANCHEZ
Director Administrativo
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Lic. Carlos Villasboa
Director General Interino de Administración y Finanzas
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

ANEXO N° 1
CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 07/2022 "SERVICIO DE ALMACENAJE DE ARCHIVOS PARA EL MINNA"
PLURIANUAL 2022-2023. ID. N° 415.788

CD Nº 07/2022 "SERVICIO DE ALMACENAJE DE ARCHIVOS PARA EL MINNA" PLURIANUAL 2022-2023. ID. 415.788								BIG BOX S.R.L.			BENKOVICS S.A.		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Precio Total Referencial	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)	%	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)	%
1	78131602-001	Almacenaje de archivos - Guarda de documentos	Mes	Evento	1	950	950	950	950	0	700	700	-26
2	78131602-001	Almacenaje de archivos - Transporte inicial	Unidad	Evento	1	883	883	1	1	-100	450	450	-49
3	78131602-001	Almacenaje de archivos - Inventario inicial	Unidad	Evento	1	900	900	1	1	-100	450	450	-50
4	78131602-001	Almacenaje de archivos - Informatización del inventario	Unidad	Evento	1	883	883	1	1	-100	450	450	-49
5	78131602-001	Almacenaje de archivos - Transporte para entregas de pedidos	Unidad	Evento	1	10.000	10.000	1	1	-100	4.500	4.500	-55
6	78131602-001	Almacenaje de archivos - Provisión de cajas	Unidad	Evento	1	3.067	3.067	3.000	3.000	-2	3.850	3.850	26
									3.954			10.400	

Abg. Nadia Cano
Jefa Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

LIC. RUBEN MENDEZ PIZZURNO
Director Financiero
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

ABG. CESAR SANCHEZ
Director Administrativo
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Lic. Carlos Villasboa
Director General Interino de Administración y Finanzas
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia